

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de abril del 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de mayo del 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar radicada sobre la parcela de terreno número 5 de la segunda fase, sita en el sitio conocido por Los Castillejos, del término Benalmádena, en lo que se denomina urbanización Las Mimosas, calle Rosal, número 5. Hoy calle Lirio, número 7. Consta la edificación de planta baja semi-sótano. La planta baja se distribuye interiormente en: Estar-comedor, tres dormitorios con armarios empotrados, cocina, dos baños y terraza, y el semi-sótano consta de un dormitorio, terraza, porche, baño y una zona vacía disponible. La superficie total construida es de 130 metros cuadrados, siendo la superficie en planta baja de 75 metros cuadrados aproximadamente. La total superficie del solar donde radica la vivienda es de 700 metros cuadrados, de los que los no ocupados por la edificación se destina a zonas de acceso, desahogo y jardines. Tomado en su conjunto linda: Al sur, con la carretera de Mijas; al este, derecha entrando, con resto de la finca matriz de la parcela número 6; al norte, fondo, con parcela número 3 de esta procedencia, y al oeste, con calle abierta en la finca matriz. Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena, número 1, folio 2, tomo 571, finca número 1, antes número 19.098, inscripción segunda. Tipo de subasta: 24.300.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 16 de diciembre de 1999.—La Secretaria, Ana Dolores Sánchez López.—12.127.

TORRENT

Edicto

Doña Belén Arquimbau Guastavino, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent (Valencia) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y Secretaría del que refrenda se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 34/1999-P, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya (CIF G/08169815), representada por el Procurador don Javier Barber Paris, contra don José Alcalá Beltrán y doña Dolores Aragón Oliva, en la cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez el bien inmueble que al final del presente edicto se describirá, celebrándose la referida subasta el

próximo día 18 de febrero de 2000 a la hora de las diez en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en las reglas 7.ª a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, artículos 227 y 228 del Reglamento de la mencionada Ley, y artículos 1.499-2.º, 1.499-3.º, 1.500 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4434-000-18-034-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para la subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguno que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito, y en calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se hace referenciada en la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 20 de marzo de 2000 a la hora de las diez, siendo su tipo el 75 por 100 del de la primera subasta; para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el próximo día 20 de abril de 2000 a la misma hora que la segunda, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en la primera de la presente resolución el 20 por 100 del tipo señalado para dicha subasta; para participar en la tercera deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente. Caso de señalarse en día festivo (nacional, autonómico o local) se entenderá como día de celebración el siguiente día hábil.

Bien objeto de la pública subasta

Valoración a efectos de subasta: Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Descripción del inmueble: Vivienda, tipo 2, en cuarta planta alta, señalada su puerta en la escalera con el número 14, y con acceso por el patio zaguán número 60 de la avenida Blasco Ibáñez. Con distribución propia para habitar y una superficie construida de 78,76 metros cuadrados. Linda: Frente, con el rellano de la escalera de su acceso y vivienda puerta 13; izquierda, entrando, vivienda puerta 15 y vivienda puerta 13; derecha, vivienda puerta 13 y avenida Blasco Ibáñez. La casa descrita forma parte de un edificio sito en Alacuas (Valencia), avenida Blasco Ibáñez, números 58 y 60.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.369, libro 22 de Alacuas, folio 213, finca número 3.869.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y a los deudores, caso de que no se haya podido notificar a la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente.

Torrent, 11 de noviembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—11.881.

TORRENT

Edicto

Don Fernando Carceller Fabregat, Secretario de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrent,

Hace saber: Que en el procedimiento de juicio ejecutivo, que se sigue en este Juzgado bajo el número 4/1998, a instancia de la mercantil «Sal y Compañía, Sociedad Limitada», contra doña Maria Isabel Tomás Zayas y la mercantil «Chamar-96, Sociedad Limitada», por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, los bienes que al final se describen, para cuya celebración se ha señalado el día 22 de marzo del año 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la plaza de la Libertad, número 5, de Torrent, planta primera. Con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, previamente a la celebración de la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta expediente 4433-0000-17-0004-98, el 50 por 100 efectivo de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones a los respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor.

Cuarta.—En prevención de que no hubiera postor en la primera subasta, se ha señalado el día 19 de abril, y hora de las diez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración de una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 17 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Sexta.—Para el caso de que alguna de las notificaciones de la providencia por la que se señala la subasta a los demandados no se pudiera llevar a efecto por la causa que fuere, servirá la publicación del presente edicto de notificación en forma a todos los demandados, todo ello por hallarse en ignorado domicilio y paradero.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Urbana, edificio tipo chalé, en Marines, partida Hospitalet, con fachada recayente a la calle del Tomellar, 2, que consta de planta baja con su correspondiente distribución con puerta de acceso

orientada al linde este. Se halla rodeado por sus cuatro lados por el terreno de la propia finca, formando todo ello una sola unidad física. Ocupa una superficie de 700 metros cuadrados, de los que la superficie construida son 80 metros cuadrados y el resto, de 620 metros cuadrados, que rodean la edificación, son terreno cultivable o jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria, al tomo 1.359, libro 18 de Marines, folio 193, finca 781.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 7.500.000 pesetas.

Segunda.—Urbana, terreno y casa en Chiva, partida de la Sierra, urbanización «Cumbres de Calicanto», calle Río Ebro, parcela 1.648. Superficie del terreno 685 metros cuadrados. La casa, destinada a vivienda, consta de plantas baja y alta, con una superficie de 180 metros cuadrados. De los cuales, 90 metros cuadrados corresponden a la planta baja y 90 metros cuadrados a la planta alta, con distribución propia para habitar, estando la parcela cubierta de teja a dos aguas y vallada en su totalidad. El terreno no edificado está destinado a jardín y ensanches. Es la parcela 1.648 del plano particular de la sociedad zona de San Miguel. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 579, libro 173, finca 24.655.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 16.500.000 pesetas.

Tercero.—Urbana, una dozava parte indivisa del local en sótano, destinado a garaje, en Paiporta, calle San Antonio, número 11, le corresponde la plaza número 13. Superficie útil de 9,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 13 al tomo 700, libro 116 de Paiporta, folio 68, finca número 6.049/6.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 1.200.000 pesetas.

Cuarto.—Vivienda tipo A, en su planta quinta con fachada a carretera de Picaña, puerta 16, con una superficie útil de 90 metros cuadrados. Forma parte del edificio sito en Paiporta, calle San Antonio, número 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 13 al tomo 493, libro 79 de Paiporta, folio 48, finca número 6.069.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 12.000.000 de pesetas.

Torrent, 25 de noviembre de 1999.—El Secretario.—11.882.

TORROX

Edicto

Don Pedro Pablo Merinas Soler, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 8/95, se tramite procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Eliseo Cosimo Expósito y doña María Inés Díaz García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 7 de febrero de 2000 a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3025 0000 17 008 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 7 de marzo de 2000, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 7 de abril de 2000, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local situado en el centro izquierda del bloque 77, de la urbanización «Centro Internacional» de Torrox Costa, término municipal de Torrox, en planta baja, con una superficie de 72 metros cuadrados, y linda: Izquierda, entrando, local propiedad de doña Rosa Montes Palacios; derecha, portal; fondo, terrenos de la urbanización, y frente, delantera del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, finca número 12.641, inscrita en el folio 46, libro 123, tomo 441 de Torrox. Siendo el tipo de subasta 9.060.000 pesetas.

Dado en Torrox a 25 de octubre de 1999.—El Juez, Pedro Pablo Merinas Soler.—El Secretario.—12.150.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 248/99, a instancia de la Procuradora de los Tribunales doña Purificación Higuera Luján, en representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, contra don José Luis García Villanueva y doña María Pilar Rico Berrocal, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en el edificio de los Juzgados, calle del Justicia, número 2, piso 4.º, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 29 de febrero de 2000, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.300.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 4 de abril de 2000, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera. Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a las trece horas, y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000018024899, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la del edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2-bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Copia de los títulos y de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta capital, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Finca objeto de subasta

40. Vivienda tipo I, puerta número 15, recayente al fondo derecha de la 3.ª planta alta, del zaguan número 7 de la plaza Regino Mas, del edificio situado en Valencia, plaza Regino Mas, números 6 y 7. Distribuida en vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y aseo, con una superficie útil de 64 metros 4 decímetros cuadrados, a linde, mirando a la fachada, frente, la vivienda puerta 14; derecha, la calle Amadeo Desfilis; izquierda, el rellano y hueco de la escalera y la vivienda puerta 12, y fondo, la calle Amadeo Desfilis. Cuota: 2 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de los de Valencia, inscripción segunda de la finca número 11.588, en el folio 1 del tomo 2.537, libro 464 de la sección quinta de Afueras.

Dado en Valencia a 3 de noviembre de 1999.—El Secretario, César Manuel Barona Sanchis.—12.095.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Herranz Narro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 762/1996, se siguen autos de juicio de menor cuantía promovidos por la Procuradora Jordá Albiñana, en nombre de «Hermer, Sociedad Cooperativa», representada por don Manuel Martínez González y don José Martínez González, contra entidad «Levantina de Pescados y Mariscos, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Miñana Sandra, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 12.934.808 pesetas de principal, más otras 1.201.709 pesetas, calculadas para costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez y término de ocho días, el bien mueble que al final se relacionará, para cuya celebración se señala el próximo día 3 de abril del año 2000 y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, en la Sala única de subastas, sita en calle del Justicia, 2, 4.º, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo, para la segunda el precio del avalúo rebajado en el 25 por 100 y la tercera se hará sin sujeción a tipo.